Secretaría Municipal

ACTA Nº 68 / 2022

En Lautaro, a **martes 13 de diciembre de 2022 siendo las 15:20 horas** se da inicio a la reunión extraordinaria del Concejo Municipal, que preside el Alcalde (S) de la comuna de Lautaro, Ricardo Jaramillo Galindo, la que se realiza en la sala de Concejo "Sylvia Paslack Miethke" ubicada en Vicuña Mackenna Nº390; actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Sergio Zúñiga Ibáñez.

Asisten los Concejales:

- Sr. Mario Pérez Rebolledo
- Sr. Gastón Muñoz Riego
- Sr. Erwin Hauri Madariaga
- Sr. Aurelio Llanos Espinoza
- Sr. Germán Ortiz Erices

Asisten los funcionarios municipales Señores(as)

Administrador Municipal, Claudio Cárcamo Paredes
Secretario de Planificación, Andrés Etcharren White
Director de Obras Municipales, Eduardo Bustos Valdebenito
Coordinador DAEM, Edison Tropa Sandoval
Jefa de Rentas y Patentes, María José Herrera Diaz
Jefe de Finanzas DAEM, Raúl Jiménez Jaramillo
Contador DAEM, Luis Marillan Linares
Asesor urbanístico SECPLAN, Eduardo de la Sierra Gallegos
Profesional Administración Municipal, Francisco Ibáñez Labrin
Jefe Administración y Gestión Depto. Salud, Nelson López Jara
Tesorero Depto. Salud, Hernaldo Morales Urrea

Tabla Nº 68

1. Aprobación Presupuesto 2023 en virtud del articulo 82 letra a) de la Ley N°18.695
- **1.1** Presupuesto Municipal 2023 y sus orientaciones, entregadas en Concejo N°56 del 05.10.2023 conteniendo planes y programas municipales para 2023, Política de RR.HH., Plan Comunal de Seguridad Publica y Actualización del Plan de Desarrollo Comunal.
- **1.2** Presupuesto del Cementerio 2023
- **1.3** Presupuesto de Salud Municipal 2023
- **1.4** Presupuesto de Educación 2023
- **1.5** Plan de Mejoramiento de la Gestión PMG 2023

2.Renovacion de patentes de alcoholes periodo enero-junio 2023
3.Tercera modificación presupuestaría Departamento de Educación

Desarrollo de la sesión

1. **PUNTO N°1: APROBACIÓN PRESUPUESTO 2023 EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 82 LETRA A) DE LA LEY N°18.695**
   - **1.1 PRESUPUESTO MUNICIPAL 2023 Y SUS ORIENTACIONES, ENTREGADAS EN CONCEJO N°56 DEL 05.10.2023 CONTENIENDO PLANES Y PROGRAMAS MUNICIPALES PARA 2023, POLÍTICA DE RR.HH., PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL.**
   - **1.2 PRESUPUESTO DEL CEMENTERIO 2023**
   - **1.3 PRESUPUESTO DE SALUD MUNICIPAL 2023**
   - **1.4 PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN 2023**
   - **1.5 PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN PMG 2023**

Se indica que este punto fue trabajado por la comisión de Educación y Finanzas del día 12 de diciembre en la cual participo la totalidad de los señores concejales.

También se hace presente que tal como lo señala la Ley el Presupuesto Municipal contempla todos los planes y programas municipales y política de recursos humanos que no han sufrido cambios, también un Plan de Seguridad Pública y una actualización al Plan de Desarrollo Comunal, el cual se entiende que fue aprobado por el Concejo. El Presupuesto que se trabajó en comisión junto con el presupuesto del cementerio.

Se somete a votación el Presupuesto Municipal

CUADRO DE VOTACIÓN	VOTO
ALCALDE (S) RICARDO JARAMILLO GALINDO	**APRUEBO**
CONCEJAL MARIO PEREZ REBOLLEDO	**APRUEBO**
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	**APRUEBO**
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	**APRUEBO**
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	**APRUEBO**
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	**APRUEBO**

El Concejo Municipal ***por unanimidad aprueba el Presupuesto Municipal año 2023, por un monto de $12.860.899.000.-*** *(doce mil ochocientos sesenta millones ochocientos noventa y nueve mil pesos), según propuesta previamente entregada en Concejo N° 56 del 05.10.2022 y que contiene planes, programas municipales para 2023, Política de RR.HH., Plan de Seguridad Publica y Actualización del Plan de Desarrollo Comunal.*

Se somete a votación el Presupuesto del Cementerio

CUADRO DE VOTACIÓN	VOTO
ALCALDE (S) RICARDO JARAMILLO GALINDO	**APRUEBO**
CONCEJAL MARIO PEREZ REBOLLEDO	**APRUEBO**
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	**APRUEBO**
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	**APRUEBO**
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	**APRUEBO**
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	**APRUEBO**

El Concejo Municipal ***por unanimidad aprueba el Presupuesto del Cementerio Municipal año 2023, por un monto de $109.531.000.-*** *(ciento nueve millones quinientos treinta y un mil pesos), según propuesta previamente entregada en Concejo N° 56 del 05.10.2022***.**

Respecto al Presupuesto de Salud Municipal este tuvo un cambio que tiene que ver con la transferencia que hace la municipalidad al Departamento de Salud que inicialmente era de $60.000.000.- quedando finalmente en $85.000.000.-, presentando un aumento del $25.000.000.- que tiene como destino aumentar el presupuesto en rotación de compras de la Farmacia Popular.

Se somete a votación el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal

CUADRO DE VOTACIÓN	VOTO
ALCALDE (S) RICARDO JARAMILLO GALINDO	**APRUEBO**
CONCEJAL MARIO PEREZ REBOLLEDO	**APRUEBO**
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	**APRUEBO**
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	**APRUEBO**
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	**APRUEBO**
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	**APRUEBO**

El Concejo Municipal ***por unanimidad aprueba el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2023, por un monto de M$11.286.293.000.-*** *(once mil doscientos ochenta y seis millones doscientos noventa y tres mil pesos).*

Con respecto al Presupuesto del Departamento de Educación el jefe de Finanzas del DAEM Raúl Jiménez agrega que dentro de las proyecciones que aparecen en el PADEM existes solamente un análisis macro referente a los distintos recursos que obtiene el departamento de educación.

Se somete a votación el Presupuesto del Departamento de Educación Municipal

CUADRO DE VOTACIÓN	VOTO
ALCALDE (S) RICARDO JARAMILLO GALINDO	**APRUEBO**
CONCEJAL MARIO PEREZ REBOLLEDO	**APRUEBO**
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	**APRUEBO**
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	**APRUEBO**
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	**APRUEBO**
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	**APRUEBO**

El Concejo Municipal ***por unanimidad aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2023, por un monto de $18.197.174.000.-*** *(dieciocho mil ciento noventa y siete millones ciento setenta y cuatro mil pesos).*

Respecto al Plan de Mejoramiento a la Gestión Municipal, el Director de Administración y Finanzas Carlos Quiroz Baeza señala que el PMG corresponde al Programa de Gestión Municipal, el cual partió el año 1998 con todos los servicios públicos exceptuando los municipios y recién el año 2002 a través de la Ley N°19.803 se incorporaron los municipios a este beneficio. Respecto de quienes reciben este beneficio, son los funcionarios de Planta y Contrata de la Municipalidad lo que alcanza a 143 funcionarios.

Respecto de la evaluación de PMG señala que para este respecto al año siguiente de concluido el PMG la Dirección de Control elabora un informe respecto del cumplimiento de este el cual fue ejecutado el 2022.

Indica que el insumo principal para la elaboración de Plan de Mejoramiento de la Gestión 2023, fue el PLADECO, aproximadamente un 82% de este documento son objetivos y metas que se platearon en el PLADECO de manera que fueran documentos alineados. Dentro de este PMG se contempla promoción y educación medio ambiental, promoción del deporte y la cultura, fortalecimiento de la institucionalidad y seguridad ciudadana, control y actualización de los bienes del municipio, respuestas oportunas a la comunidad, fortalecimiento de la participación ciudadana, accesibilidad universal en espacios públicos, fomento del turismo de la comuna, fomento y promoción del comercio ambulante.

El Comité estuvo compuesto por los siguientes funcionarios:

- Francisco Ibáñez Labrin.
- Eduardo de la Sierra Gallegos.
- Carlos Quiroz Baeza.

Este PMG 2023 contempla seis objetivos, y la ley dice que deben establecerse objetivos de alta prioridad, mediana prioridad y baja prioridad, por tanto, se establecieron dos objetivos de alta prioridad que en conjunto representan el 60% del cumplimiento del PMG, dos objetivos de mediana prioridad que representan el 30% y dos objetivos de baja prioridad que representan el 10%.

Aclara que dentro de los requisitos establece que la Asociación de funcionarios tiene que aprobar este documento antes de ser ingresado al Concejo. Esta reunión se realizó al medio día de manera online con una gran mayoría de funcionarios los cuales aprobaron este Programa de Mejoramiento de la Gestión 2023.

Se presenta el detalle del Plan.

Prioridad	%	Objetivo institucional	%	Objetivos especifico	%	Metas	Acciones o Actividades	Fechas	Indicador	Medio de Verificación	Unidadade Responsables	Unidad Coordinadora
ALTA PRIORIDAD 60%		1.- Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Lautaro a través de la generación de estrategias		1.1. Implementar medidas	1 %	1.1.1. Contarcon la dirección de seguridad Pública	1.1.1.1. Creación en la planta municipal de ladirección de seguridad Pública	Primer Semestre 2023	Documento que acredite creación dela Direcciónde Seguridad Pública	Decreto Municipal de Designación en el cargo	Administración Municipal, Depto. de Recursos Humanos	Dirección de Administración y Finanzas

	35 %	de interve ción integrales inclusivos	6 %	efectivas d seguridad ciudadanae la comuna de Lautaro	2 %	1.1.2. Plan comunal de seguridad pública actualizado	1.1.2.1. Actualizacióndel plan comunal de seguridad públic	Primer Semestr 2023	Plan Comuna deSeguridad Publica	Documento Pl Comunalde Seguridad Publica	Dirección d Control, Dirección d Seguridad Pública, Dirección Jurídica, Dideco	Administ ración Municipal
					3 %	1.1.3. Disponer de un catastro de puntos críticos	1.1.3.1. Elaborar y Actualizar de forma continuad catastro de punt críticos de posibles ocurrencias de delitos	Semes tral	Catastro comunal de puntos crític de posibles ocurrenciasd delitos	Documento Catastro comunal de puntos críticos de posibles ocurrencias de delitos, informes policías, informe mensual del programa de seguridad ciudadana.	Dirección d Control, Dirección d Seguridad Pública, Dirección Jurídica, Dideco	Administ ración Municipal
			6 %	1.2. Fortalecerl cultura en comuna de Lautaro	2 %	1.2.1. Contar co un comité municipal de Cultura bi anua	1.2.1.1. Creación o conformacióndel comité Municipa de Cultura.	Primer Trimest 2023	Conformació Comité	Acta de Conformación Comité, lista d asistencia, fotos. Decreto Administrativ que apruebe la conformaciónc este Comité	Dideco, Centro Cultural (Administ ración), Secretaría Municipal	Secretaría Municipal
					2 %	1.2.2. Disponer deun plan comunal d Cultura	1.2.2.1. Creación del Plar comunalde Cultura	Primer Semestr 2023	Plan Comuna deCultura	Plan Comunalc Cultura Decretado	Dideco, Centro Cultural (Administ ración), Secretaría Municipal	Dideco
							1.2.2.2.Difusióndl Plan comunal de Cultura en diversos medios de comunicación municipal	Septie mbre a Diciem bre 202	DifusiónPla deCultura	Publicacionese Pagina web de Municipio, Difusión en canal de TV Municipal, fotografías, videos, otros	Dideco, Centro Cultural (Administ ración), Secretaría Municipal	Dideco
					2 %	1.2.3. Contar co un catastro comunal de hit patrimonialesy culturales	1.2.3.1. Creación de un catastro comuna de hitos patrimoniales y culturales	Primer Semestr 2023	Catastro comunal de hitos patrimoniale	Documento Catastro comunal de hitos patrimoniales	Todas las Direccione	Dideco
							1.2.3.2. Difusión del catastro de hitos patrimoniales culturales en diversos medios de comunicación	Novie mbre a Diciem bre 202	Difusión catastro	Publicacionese Pagina web de Municipio, Difusión en canal de TV Municipal, fotografías, videos, otros	Todas las Direccione	Dideco

			6 %	1.3. Generar estrategias que impulsen e desarrollo socioecon ómico, a través del fomento productivo el turismo urbano y	2 %	1.3.1. Disponer de espacios de comercializació para ventade productos agropecuarios	1.3.1.1. Generar espacios de comercializac n para venta de productos agropecuarios	Primer Semestr 2023	Decreto de destinaciónd uso de espac público para comercio ambulante	Decreto que establece espacios en lav pública para venta de productos agropecuario s.Registro de asistencias y fotográfico de lo menos 3 ferias agropecuaria s	Rentas y Patentes (D.A.F.), Dirección d Seguridad Publica, Dideco, UDEL, Administr ación.	Rentas y Patentes
				rural	2 %	1.3.2. Incentivar la formalizaciónde los comerciante informales	1.3.2.1.Realizar2 charlas a comerciantes informales.	Agostoa Novie mbre	N° reuniones realizadas/N reuniones Convocadas	Listado de asistencia, fotografías	UDEL, Dideco, Rentas y Patentes (D.A.F)	UDEL
					2 %	1.3.3. Actualizar Ordenanza de Comercio Ambulante	1.3.3.1.Actualiz acion de Ordenanza de Comercio Ambulante	Julio de 2023	Ordenanzad comercio ambulante Actualizada	Al 31 de julio d 2023 Ordenan publicada en página web transparencia	Dirección d Control, Dirección Jurídica, Juzgado de policíaloca Rentas y Patentes, Administr ación Municipal	Dirección Jurídica
			12 %	1.4. Mejorar de manera continua la infraestru ctura, equipami ento y espacios públicos de la comuna	2 %	1.4.1. Actualizar Ordenanza de estacionamien tos, de carga y descarga avda. O"higgins	1.4.1.1. Actualización y mejoramiento de la ordenanza existente	Mayode 2023	Actualizar Ordenanza d uso de sitios recintos para playas y estacionami ento	Al 31 demay de2023 Ordenanza publicada en pagina web transparencia	Direcciónd Transito y tte. Público, Dirección Jurídica, Dirección de Obras	Dirección de Transi y Tte. Publico
					3 %	1.4.2. Disponer de Señalética Vial Urbana actualizada y mejorada	1.4.2.1.. Realizar catastro de estado de señalética (1%)	Primer Semestr 2023	Catastro de Estado de Señaléticas	Documento Catastro de Estado de Señaléticas	Direcciónd Tránsito y Tte. Público, Secretaría Comunal d Planificaci ón, Direcci de Obras	Dirección de Tránsi y Tte. Público
							1.4.2.2.. Informe de reposición de señalética priorizado y valorizado (1%)	Julio a Agosto 2023	Informe de Priorizaciónd Señaléticas a Reponer o Mejorar	Documento Priorización de Señaléticas a Reponer o Mejorar, fotografías	Dirección d Tránsito, Secretaría Comunal de Planificació Dirección d Administr ación y Finanzas	Dirección de Administ ración y Finanzas
							1.4.2.3.. A lo menos el 30% de informe de priorización se ejecuta en el Presupuesto 202 (1%)	Septie mbre a Diciem bre 202	(N° de señale Repuestas o mejoradas)/ (N° total de señales priorizadas) mayor o igua al 30%	Informe de reposición o mejoramient o Fotografías	Dirección d Tránsito, Secretaría Planificac, Dirección d Adm y Finanzas, Dirección de Obras	Dirección de Obras

					2 %	1.4.3. Mejorar infraestructura del Parque Isab Riquelme	1.4.3.1. Generar un anteproyecto, diseño portal de acceso parque Isabel Riquelme	Primer Semestr 2023	Diseño Anteproyect Portal de Acceso Parqu Isabel Riquelme	Planos, Especificacion técnicas,fotos	Direcciónd Tránsito y Tte. Público, Secretaría Comunal d Planificaci ón, Direcci de Obras, Dirección d Medio Ambiente Aseo y Ornato	Secretaría Comunald Planifica ción
					3 %	1.4.4. Mejorar conectividad digital urbana	1.4.4.1.Generaru diagnóstico comunal respect de conectividad digital de espaci públicos (1%)	Primer Semestr 2023	Diagnósticod Conectividad Digital de Espacios Públicos	Documento Diagnostico de Conectividad Digital de Espacios Públicos	Direcciónd Administr ación y Finanzas, Direcciónd Tránsito y Tte. Público, Secretaría Comunal d Planificaci ón, Direcci de Obras	Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato
							1.4.4.2.Evaluar costos de implementación de conectividad digital de espaci públicos (1%)	Julio a Agosto 2023	Costo Total d Implementa ción	Presupuesto, cotizaciones	Dirección d Administr ación y Finanzas, Dirección d Tránsito, Secretaría Comunal d Planificació Dirección de Obras	Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato
							1.4.4.3.Definir 2 espacios público de conectividad digital como Plar Piloto Comunal (1%)	Septie mbre a Diciem bre 202	(N° de soluciones implementa das)/(N° tota de solucione priorizadas)	Informe de ejecución de conectividad digital de espacios públicos	Dirección d Administr ación y Finanzas, Dirección d Tránsito, Secretaría Comunal d Planificació Dirección de Obras	Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato
						1.4.5. Mejorarla condiciones de accesibilidad	1.4.5.1. Elaborar un catastro de rampas de acces a veredas en en las calles del cuadrante Pedro Camilo Henríque Jequier, Av. Brasi Matta dela ciuda de Lautaro. (1%)	Primer Semestr 2023	Catastro de rampas de acceso a veredas en e las callesdel cuadrante Pedro Camilo Henríquez, Jequier, Av. Brasil, Matta de laciudad d Lautaro.	Catastro de rampas en sector definid al 3 0 de junio de2023	Direcciónd Tránsito y Tte. Público, Secretaría Comunal d Planificaci ón, Direcci de Obras	Dirección de Obras

					2 %	universal en las calles del cuadrante Pedr Camilo Henríquez, Jequier, Av. Brasil, Matta de la ciudad de Lautaro.	1.4.5.2. Evaluarlo costos de implementación del proyecto de rampas de acces a veredas de la comuna. (1%)	Julio a Agosto 2023	Costo Total d Implementa ción	Presupuesto, cotizaciones	Direcciónd Administr ación y Finanzas, Direcciónd Tránsito y Tte. Público, Secretaría Comunal d Planificaci ón, Direcci de Obras	Dirección de Obras
			5 %	1.5. Generación de estrategias para propiciar la sustentab ilidad ambiental comunal	2 %	1.5.1. Promoción de la Educación Medioambienta	1.5.1.1. Realizar campañas de sensibilización y educación ambiental en establecimientos educacionalesde la comuna. (1%)	Abril, Junio, Septie mbre 2023	N° Campañas realizadas	Actas de reuniones, listado de asistencia, fotografías.	Dirección d Medio Ambiente Aseo y Ornato, Dirección d Operacione Juzgado de Policía Loca RR.PP (Administ ración)	Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato
							1.5.1.2. Realizar campañas de sensibilización y educación ambiental a organizaciones d la comuna. (1%)	Mayo, Julio, Octubre 2023	N° Campañas realizadas	Actas de reuniones, listado de asistencia, fotografías.	Dirección d Medio Ambiente Aseo y Ornato, Dirección d Operacione Juzgado de Policía Loca RR.PP (Administ ración)	Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato
					3 %	1.5.2. Mejora continua en manejo de residuos solidos en la comuna	1.5.2.1. Realizar catastro de micro basuralesen sectores urbanos rurales de la comuna.(2%)	Primer Semest 2023	Numero de Micro basurales detectados	Informes, fotografías	Dirección d Medio Ambiente Aseo y Ornato, Dirección d Operacione Juzgado de Policía Local	Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato
							1.5.2.2. Realizaru Plan para el control de micro basuralesen sectores urbanos rurales de la comuna. (1%)	Octubre de 2023	Plan para el control de micro basurales en sectores urbanos y rurales de la comuna	DocumentoPla para elcontrol de Micro basurales, decretado.	Dirección d Medio Ambiente Aseo y Ornato, Dirección d Operacione Juzgado de Policía Local	Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato
			35 %		35 %							
			5 %	2.1. Incentivarla práctica deportiva comunal a través de u programad escuelas de	5 %	2.1.1. Disponer de recursos para la implementaci ó de Escuelas	2.1.1.1. Elaborar diagnóstico de demanda deportiva. (2%)	Primer Semest 2023	Diagnostico Comunal	Documento Diagnostico Comunal	Dideco	Dideco
							2.1.1.2..Confor mar programa de escuelas de formación deportiva. (2%)	Julio - Agostoc 2023	Programa Escuelas Deportivas	Decreto que aprueba Programa Escuelas Deportivas	Dideco	Dideco

	25 %	2.- Fomenta el desarro o turístic social y deportiv de la comuna		formación deportiva.		Deportivas Municipales	2.1.1.3. Gestiona los recursos a diversas fuentes de financiamient incluyendo la Municipal. (1%)	Septie mbre a Diciem bre 202	Proyectos a fuentes de financiamie nto externas municipal	Proyectos formulados postulados a fuentes de financiamiento externa y municipal	Dideco, Secretaria Comunal d Planificaci ón, Direcci de Adm y Finanzas	Dideco
			5 %	2.2. Apoyo a deportistas de alto rendimient	3 %	2.2.1. Catastrod deportistasa nivel comunal	2.2.1.1. Identificar deportistas dealt rendimiento	Primer Semestr 2023	Catastro	Catastro de deportistas de alto rendimiento co reconocimient regional y nacional	Dideco, Direcciond Adm y Finanzas, Administr ación	Dideco
					2 %	2.2.2. Programa de incentivo	2.2.2.1. Generar program de fortalecimient integral a deportistas de al rendimiento.	Segund Semest 2023	Programa elaborado	Programa Decretado	Dideco, Direcciónd Adm y Finanzas, Administr ación	Dideco
			15 %	2.3. Diseño de estrategias para potenciare turismoen comuna	5 %	2.3.1. Actualizar catastro turístic de lacomuna	2.3.1.1. Elaborar catastro de losatractivos y servicios turístico de la comuna	Primer Semestr 2023	Catastro atractivos turísticos y d servicios - Pladetur	Documentos Catastro atractivos turísticos y de servicios - Documento Pladetur	Dideco, UDEL, Administr ación Municipal , RR.PP	Dideco
					10 %	2.3.2. Disponer de PLADETUR actualizado y Oficina de Turismo	2.3.2.1. Actualización del Plan de Desarroll Turístico de la comuna. (6%)	Novie mbrede 2023	Actualización Pladetur	Pladetur decretado y publicación en página web municipal	Dideco, UDEL, Administr ación Municipal , RR.PP	Dideco
							2.3.2.2. Habilitación oficina de turism municipal en Lautaro y funcionamientoe época estival diciembre a marz al menos. (4%)	Julio a Diciem bre 202	N° atenciones oficina de Turismo	Decreto de designación funcionario, Fotografías,N° de atenciones efectuadas	Dideco, UDEL, Administr ación Municipal , RR.PP, Departam ento de RR.HH	Dideco
			25 %		25 %							
MEDIANA PRIORIDAD 30%	15 %	3.- Propicia vinculaciá permane nte con usuarios logrando una gestión, eficiente de calida	10 %	3.1. Vinculaciór de la gestió municipal, mejorand la participa ón ciudadanay la accesibili ad	10 %	3.1.1. Contar co estrategias de participación ciudadana	3.3.1.1. Conformar Comisión de Presupuestos Participativos Municipal. (2%)	Abrilde 2023	Conforma Comisión	Decreto Administrativo Conforma Comisión	Administr ación Municipal , Dideco, Dirección d Administr ación y Finanzas, Secretaría Comunal Planificaci ón	Administr ación Municipal
							3.3.1.2. Elaborar Programación de proceso de Participación Ciudadana. (3%)	Mayode 2023	Programa	Programa Decretado	Administr ación, Dideco, Direcciónde Administr ación y Finanzas, Direcciónde M.A. Aseo Ornato	Dideco

							3.3.1.3. Definir cartera de proyectos y marc presupuestario disponible. (3%)	Junio a Agostoc 2023	Cartera de Proyectos y Presupuesto Disponible	Bases de Presupuestos Participativos Decretada y difundida,	Dideco, Dirección d Administr ación y Finanzas, Secretaría Comunal d Planificaci ón	Secretaría Comunald Planifica ción
							3.3.1.4. Realizar proceso de proyectos participativos. (2%)	Septie mbre a Novie mbre d 2023	Nómina de Proyectos Participativos	Decreto que aprueba proyectos adjudicados	Administr ación Municipal , Dideco, Dirección d Administr ación y Finanzas, Secretaría Comunal d Planificaci ón	Dideco
			5 %	3.2. Desarrolloc estrategias digitalesde atención a través de páginaweb municipal	5 %	3.1.2. Contarco servicios municipales de atención atravé de la web	3.4.1.1. Implementación y/o mejoramient de al menos 2 servicios municipales a través de la pág web	Anual	(N° de atenciones Municipales digitales) /(N° atenciones disponibles Municipales)	Publicación er página web municipal, informe de ingresos a página web.	Secretaría Municipal , Alcaldía	Administ ración Municipal
			15 %									
	15 %	4.- Impleme ntar espacios procesos modern zación en gestión municip a	5 %	4.1. Disponer d una mejor infraestru ctura y equipami ento municipal	5 %	4.1.1. Contar co una infraestructura para archivo municipal y equipamiento	4.1.1.1. Recepción, Implementación ocupación de archivo municipa de parte de las direcciones.	Primer semestr 2023	(N° de Unidades Municipales con Ocupacio Archivo) / (N Total Unidad Municipale)	Actas de entrega Archivo Municipal a la Direcciones, fotografías	Todas las Unidades	Dirección de Operacio nes
			5 %	4.2. Levantami ento de procesos municipal es	5 %	4.2.1. Generar Nuevos Proceso Municipales	4.2.1.1. Elaborar y Describir 2 nuevo procesos por Dirección	Anual	(N° de Procesos Nuevos)/(N Procesos Existentes)	Documentos con procesos elaborados po dirección	Todas las Unidades	Dirección de Contro
			5 %	4.3. Pagosv transfere ncias electrónica	5 %	4.3.1. Realizara menos el 70% d los pagos del servicio municipal vía transferenc.el ectrónicas durante el periodo 2023	4.3.1.1. Generar las condiciones y requisitos paralo pagos del servici municipal vía transferencias electrónicas durante 2023	Anual	(N° Pagos vía electrónica) /(N° Total de Pagos) mayo o igual a 70%	Informe Mensual con identificacióno Decretos de pago, informe de transferenc s bancarias	Tesorería, Departam ento de Compras Públicas, Departam ento de Contabilida	Dirección de Administ ración y Finanzas
			15 %		15 %							
			2 %	5.1. Responder solicitudes de acceso a la informac ón	2 %	5.1.1. Direcciones y Unidades Municipales responden dentro del plaz legal.	5.1.1.1. Dar Respuesta a las solicitudes realizadas	Anual	90% de las Solicitudes so respondidas dentro del plazo legal	Informe en Plataforma de Transparencia	Todas las Unidades	Dirección de Contro

	5 %	5. Mejoramiento e la gestió de Transpa encia y d Servicio Municip ales	2 %	5.2. Actualizarla informació en el Porta de Transpa ncia	2 %	5.2.1. Información actualizada dentro del plaz legal	5.2.1.1. Direcciones y Unidades Municipales actualizan la información dentro del plazo legal	Anual	90% de las información actualizada	Informe en Plataforma de Transparencia	Todas las Unidades	Dirección de Contro
			1 %	5.3. Direccione responden oportuna mente a lo reclamos, sugerencia y felicitacio nes ingresados por formulari o OIRS	1 %	5.3.1. Respuesta oportuna a los reclamos, sugerencias y felicitaciones ingresados por formulario OIRS	5.3.1.1. Direcciones y Unidades Municipales entregan respuestas oportunas	Anual	70% de solicitudes sc respondidas , establecién dose format derespuesta de acuerdoa requerimie ntos	Copia de respuesta emitida a solicitante dentro de los2 días, Certifica OIRS	Todas las Unidades	Secretaría Municipal
			5 %		5 %							
	5 %	6. Mejoramiento e la gestión control d los Biene Municip ales	5 %	6.1. Actualizaci periódica d inventario municipal por cada Dirección	5 %	6.1.1. Actualizar el inventario municipal	6.1.1.1. Cada Dirección y departamento municipal actualiza e informa el inventario de sus dependencias	Semestral	(N° Registro actualizado) /(N° Total de Registrode Inventario)	Registro de Inventario	Todas las Unidades	Dirección de Administración y Finanzas
			5 %		5 %							

Se somete a votación el Plan de Mejoramiento de la Gestión PMG 2023

CUADRO DE VOTACIÓN	VOTO
ALCALDE (S) RICARDO JARAMILLO GALINDO	**APRUEBO**
CONCEJAL MARIO PEREZ REBOLLEDO	**APRUEBO**
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	**APRUEBO**
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	**APRUEBO**
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	**APRUEBO**
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	**APRUEBO**

El Concejo Municipal ***por unanimidad aprueba el Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal – PMG 2023,*** *según el detalle expuesto.*

PUNTO N° 2: RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES PERIODO ENERO - JUNIO 2023

La Jefa del Depto. de Rentas y Patentes María José Herrera Diaz indica que este punto no fue tratado por comisión porque no había muchos casos especiales, sólo uno y todos cumplían con los requisitos de renovación.

En total la comuna tiene 123 patentes de alcoholes, para la renovación se les solicita a los contribuyentes los siguientes documentos:

- Solicitud renovación.
- Declaración de inhabilidad.
- Certificado de antecedentes para fines especiales.
- Opinión de Juntas de Vecinos

- Informe del Juez de Policía Local con infracciones del periodo
- Informe de la Dirección de obras de zonificación, recepción definitiva, independencia de la casa con la habitación.
- Distancia de 100 metros.

Se recibieron 122 solicitudes de renovación y hay un contribuyente que falleció el año pasado pero la familia envió una carta solicitando la renovación de patentes correspondiente a don Héctor González Castet quien tenía un expendio de cerveza y sidra.

El detalle de las patentes entregado a los concejales es el siguiente:

ROL	NOMBRE	RUT	DIRECCION	ACTIVIDAD
4-3.	SOC. COMERCIAL PAOGAB LIMITADA	77783540-8	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 922	EXPENDIO CERVEZA O SIDRA
4-5.	ROA CARES JOSE IRENIO		ANDRES BELLO 227	RESTAURANT
4-6.	VEGA ROJAS CARLOS GUILLERMO		PASAJE RAMON JORQUERA 808	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-7.	FUENTES COFRÉ MILTON RODRIGO		PEDRO AGUIRRE CERDA 588	EXPENDIO CERVEZA O SIDRA
4-8.	REYES PANTILLON TAMARA AGUEDA		AVDA. BERNARDO OHIGGINS 1224	RESTAURANT
4-9.	PAMELA OJEDA FUENTES E.I.R.L	76485698-8	V.MACKENNA 136 -B	EXPENDIO CERVEZA O SIDRA
4-10.	TOLEDO GALLEGOS LUIS ALBERTO		MANUEL BAQUEDANO 255	EXPENDIO CERVEZA O SIDRA
4-13.	CHAVARRIGA RUBIO CESAR MAURICIO		AVDA. BERNARDO OHIGGINS 1495 DEPTO.B	EXPENDIO CERVEZA O SIDRA
4-14.	ADELINA CLEOFE CASTILLO HOTT BAR Y RESTAURANTE EIRL.	76194836-9	MATTA 942	BAR
4-15.	ADELINA CLEOFE CASTILLO HOTT BAR Y RESTAURANTE EIRL.	76194836-9	MATTA 942	RESTAURANT
4-16.	ASTETE QUIROZ JOSE ALEJANDRO		VALDIVIA 271 C	EXPENDIO CERVEZA Y SIDRA
4-17.	MONTES PINO JORGE ANTONIO		PASAJE CAREN 0614	DEP. BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-19.	CLUB SOCIAL DE_LAUTARO	72769800-0	FRANCISCO BILBAO 130	CLUB SOCIAL
4-20.	ALARCON ARRIAGADA DAGOBERTO GERARDO		BARROS ARANA 309	BAR
4-23.	CALISTO GOMEZ MARIA FILOMENA		ERCILLA 228	RESTAURANT
4-24.	BOTILLERIA Y COMIDA RAPIDA SOSCO LIMITADA	76294654-8	MANUEL MONTT 225 LOCAL 1	DEP. BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-25.	CELEDON PACHECO MARIA ELCIRA		HUMBERTO GONZALEZ 0200	DEP. BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-26.	CALABRAN TORRES KATHERINE IVETTE		BARROS ARANA 245	BAR
4-27.	MINIMARKET INGRID YAINY IBARRA MOSQUERA E.I.R.L.	76365863-5	ARMANDO SOTO 0407	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-28.	NARVAEZ SANDOVAL TOMAS HUMBERTO		VALDIVIA 235	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-33.	MUÑOZ LARA REBECA DEL CARMEN		AVDA. BERNARDO OHIGGINS 1850	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-35.	ROCA ROCA SERGIO IVAN		V.MACKENNA 146 C	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-37.	BURGOS BURGOS GABRIEL SEBASTIÁN		EMA ESPINOZA 340	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-38.	GONZALEZ CASTET HECTOR		MANUEL NOVOA S/N	EXPENDIO CERVEZA O SIDRA
4-39.	SOLIS RIQUELME ANA DEL CARMEN		DAGOBERTO GODOY 275 V LOS AVELLAN	MINI-MERCADOS
4-41.	SALAS ITURRA LUIS HERNÁN		JOSE MIGUEL CARRERA 635	EXPENDIO CERVEZAS Y SIDRA
4-42.	ZURITA ROJA PABLO A.		MANUEL BAQUEDANO S/N	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-45.	RETAMAL CAAMAÑO MARCELO ALBERTO		BARROS ARANA 311	RESTAURANT

4-46.	REINHARDT MARKET SPA	77514156-5	PAS.ELEODORO MORA 284	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-47.	VARELA TOLEDO MARIA LEONARDA		MUCO 224	EXPENDIO CERVEZAS O SIDRA
4-50.	CORONADO ALARCON EDELICIA DEL CARMEN		M.NOVOA 02 PILLANLELBUN	EXPENDIO CERVEZA O SIDRA
4-51.	ALMACENES BALAI SPA	77359646-8	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 964	SUPERMERCADO
4-53.	MARIA JOSE LABRIN MARTINEZ		FRANCISCO BILBAO 470	EXPENDIO CERVEZA O SIDRA
4-56.	MUÑOZ MUÑOZ GLADYS		JOSE MANUEL BALMACEDA 200	CANTINA
4-57.	NARVAEZ SANDOVAL TOMAS HUMBERTO		ANIBAL PINTO 451	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-58.	CARTES MÉNDEZ RAÚL R.		AVDA. BERNARDO OHIGGINS 868 LOCAL 1	EXPENDIO DE CERVEZAS
4-59.	TOLEDO GONZALEZ JORGE ANDRÉS		SAN MARTIN 40	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-63.	PAREDES MANRIQUEZ KATHERINE SUSANA		PAS.R. JORQUERA 780 V.S.FUEN	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-64.	COMUNIDAD LUIS ENRIQUE GOMEZ FLORES		AVDA. BERNARDO OHIGGINS 997 -A	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-65.	CARRASCO CASTRO GRISELDA		CAMILO HENRIQUEZ 785 B	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-68.	PARRA ORTEGA CRISTIAN ANTONIO		LIBERTAD 105 SANTA ANA	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-69.	POO SALGADO EDUARDO ALFREDO		VICUÑA MACKENNA 146 -K	EXPENDIO CERVEZAS O SIDRA
4-70.	VILLABLANCA FARIÑAS EDILIA RUTH		AVDA. BERNARDO OHIGGINS 1694	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-75.	ALARCON HECTOR JUVENAL		BLANCO ENCALADA 1845	EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA
4-77.	ORTEGA ORTEGA GRACIELA DEL C.		JOSE MANUEL BALMACEDA 1200	RESTAURANT
4-81.	NEIRA RUIZ PEDRO SEGUNDO		RODRIGUEZ 1492	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-82.	GONZALEZ BASTIAS JOSE ALBERTO		COLON 100	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-83.	LA JUNTA SPA	77655352-2	MANUEL NOVOA 245 PILLANLELBU	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-85.	VILLEGAS OJEDA MALINI ADREA		AVDA. BERNARDO OHIGGINS 978 DEPTO.5	RESTAURANT
4-91.	FONSECA ORTEGA BERSABE		MANUEL RODRIGUEZ 85	CANTINA
4-92.	COLIQUEO BURGOS DANIELA CAROLINA		AVDA. BERNARDO OHIGGINS 2445	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-94.	VARELA TOLEDO MARIA LEONARDA		MUCO 224	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-95.	GONZALEZ TAPIA EDITA JACQUELINE		MANUEL NOVOA 245 PILLANLELBUN	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-96.	CASTRO ROMERO JOSE ALIRO		JOSE MANUEL BALMACEDA 2	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-97.	AGUILERA ROSALES RUBEN EDGARDO		RAMON FREIRE 415	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-98.	OSORIO PEREZ ALFONSO MANUEL		AUGUSTO EGGER 0127	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-99.	NAVARRETE FUENTEALBA WALDO RENE		MUCO 156	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-107.	ROMERO MONTOYA YASNA LORENA		CRUCE LOS AROMOS 25 S.PASLACK 625	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-108.	MANRIQUEZ AYENAO LUISA H.		ALEJANDRO ROBIN TRUF TRUF 956	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-111.	SANDOVAL BEROIZA DAVID		AVDA. BDO. OHIGGINS 909	MINI MERCADOS
4-112.	PAMELA OJEDA FUENTES E.I.R.L	76485698-8	VICUÑA MACKENNA 136 -B	RESTAURANT
4-115.	HERRERA GONZALEZ CRISTIAN		AVDA. BERNARDO OHIGGINS 1560	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-117.	NAVARRETE FUENTEALBA WALDO RENE		MUCO 156	EXPENDIO CERVEZAS O SIDRA
4-122.	SALINAS RIVERA LUISA IVETTE		SAN MARTIN 555	RESTAURANT
4-137.	ESCOBAR COLIHUINCA ALBA DELIA		MAC IVER 1201	RESTAURANT

4-142.	VILUGRON BURGOS CARLINA DEL CARMEN		ERASMO ESCALA 515	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-143.	BOWEN CISTERNA ANA MARIA	7729883-5	P.AGUIRRE CERDA 284	RESTAURANT
4-151.	COLIQUEO BURGOS DANIELA CAROLINA		SAN PATRICIO 117	MINI MERCADOS
4-153.	COMERCIAL SAN ANTONIO LIMITADA	76002941-6	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 658	SUPERMERCADO
4-158.	VIDAL ROBLES ROSA ELENA		BARROS ARANA 409	MINI MERCADOS
4-162.	SANTO CEVICHE SPA	77002175-8	VALDIVIA 340 LOCAL 4	RESTAURANT
4-163.	RIVERA SALAZAR ROBERTO S.		MANUEL RODRIGUEZ 023	MINI MERCADOS
4-166.	RETAMAL CHAVEZ MIGUEL ISIDORO		MANUEL RODRIGUEZ 270	MINI MERCADOS
4-167.	RAMIREZ GIMENEZ LEONELA ANABELK		MANUEL BAQUEDANO 70	MINI MERCADOS
4-171.	COMERCIAL ALARCON RIFFO LIMITADA	76382746-1	BALMACEDA 50	MINI MERCADOS
4-173.	IBAÑEZ BELTRAN EDGARDO ADIEL		BARROS ARANA 264	MINI MERCADOS
4-178.	DURAN MERINO LILIAN J.		PASAJE OSCAR MELLADO 259	MINI MERCADOS
4-179.	MARIA MAGDALENA OLATE CARRILLO		MANUEL NOVOA 0112 PILLANLELBUN	MINI MERCADOS
4-182.	SALGADO BURGOS SANDRINO AQUILES		EUSEBIO LILLO 584	MINI MERCADO
4-185.	JARA RIOS JUAN ENRIQUE		SEC.LA COLONIA LAUTARO S/N	HOSTERIA
4-186.	REYES CIFUENTES MARIA ISABEL		LUGAR TRES ESQUINAS S/N	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-187.	RIVEROS HERNANDEZ ANA MARIA		JOSE MIGUEL CARRERA 663	MINI MERCADO
4-188.	ANRIQUEZ RIVAS ELADIO AQUILES		BARROS ARANA 610	MINI MERCADO
4-189.	RENDIC HERMANOS S.A.	81537600-5	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 630	SUPERMERCADO
4-190.	CARTES Y CARTES LIMITADA	77435210-4	VICUÑA MACKENNA 256	RESTAURANTE
4-191.	CASTRO VALDÉS ORIETA CECILIA		MANUEL NOVOA 80 PILLANLELBUN	MINI MERCADO
4-192.	MUÑOZ MUÑOZ LUIS OMAR		JUAN DE DIOS IBIETA VERDUGO 0411	MINI MERCADO
4-193.	PRIME LIMITADA	77215640-5	RUTA 5 SUR KMT. 645.7 646	RESTAURANT
4-202.	SOC. COMERCIAL PAOGAB LIMITADA	77783540-8	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 922	RESTAURANTES
4-203.	TORRES ULLOA DANIELA VALESKA		CHINCALIL S/N PILLANLELBUN	RESTAURANTES
4-204.	URIBE NEUMANN PATRICIA SOLEDAD		JOSE MANUEL BALMACEDA 1602	RESTAURANTES
4-206.	URIBE NEUMANN PATRICIA SOLEDAD		JOSE MANUEL BALMACEDA 1602	SALON DE BAILE O DISCOTECA
4-217.	SUPERMERCADO ARAUCANIA LIMITADA	76617114-1	EMILIO HAURI 237	SUPERMERCADOS
4-219.	ROBERTO MANUEL ALARCON SUPERMERCADO TERRANOVA E I.R.L	52004409-4	MANUEL RODRIGUEZ 325 PILLANLELBUN	SUPERMERCADO
4-220.	COMERCIALIZADORA Y SUPERMERCADO PEDRO VERA YAÑEZ EIRL	76505024-3	JOSE QUINTAS LAMAS 0405VILLA EL MIRADOR	SUPERMERCADOS,
4-221.	CONTRERAS ZAFIRA DANITZA ANDREA		MANUEL NOVOA 39 PILLANLELBUN	SUPERMERCADOS
4-222.	ABARROTES ECONOMICOS LTDA.	76833720-9	MANUEL MATTA 1202	SUPERMERCADO

4-224.	SOCIEDAD COMERCIAL LARRONDO Y VALDES LIMITADA	77105124-3	MANUEL MONTT 225	CABARET
4-225.	SOCIEDAD COMERCIAL LARRONDO Y VALDES LIMITADA	77105124-3	MANUEL MONTT 225	RESTAURANTES
4-226.	ROBERTO MANUEL ALARCON SUPERMERCADO TERRANOVA EIRL	52004409-4	VICUÑA MACKENNA 82	SUPERMERCADOS
4-227.	GONZALEZ CACERES ANDRES FRANCISCO		LAUTARO 875 PILLANLELBUN	RESTAURANTE MICROEMPRESA FAMILIAR
4-229.	CLUB SOCIAL DE_LAUTARO	72769800-0	FRANCISCO BILBAO 130	RESTAURANT
4-234.	SUPERMERCADOS EL TREBOL LTDA	77349320-0	VICUÑA MACKENNA 161	SUPERMERCADO
4-235.	CERVECERIA CHILE S.A.	96547710-1	EL CARDAL PARC. 24 KM 652	BODEGA DISTRIB DE CERVEZA
4-236.	MUÑOZ LARA REBECA DEL CARMEN		CAMINO A CURAUCATIN	MOTELES
4-239.	MARTINEZ NOCHES NELSON ABEL		ERASMO OVANDO 640	SUPERMERCADO
4-241.	ESPOL S.A.	84398200-K	PARQUE INDUSTRIAL LOTE G-1	BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS LICORES O CERVEZAS
4-242.	SOCIEDAD COMERCIAL SANDOBER LTDA	76847490-7	AVDA. OHIGGINS 1202	SUPERMERCADO
4-243.	RESTAURANTE VICTOR VENEGAS E IRL	77136048-3	VICUÑA MACKENNA 176 DEPTO.B	RESTAURANT
4-245.	COMERCIAL MARTINEZ SILVA LTDA.	76374447-7	MANUEL RODRIGUEZ 538	RESTAURANT
4-248.	SOCIEDAD COMERCIAL KAISAR SPA	77004243-7	MANUEL RODRIGUEZ 438	RESTAURANTE
4-250.	CHAVARRIGA RUBIO CESAR MAURICIO		O´HIGGINS 1495 DEPTO.BLAUTAR	BODEGA ELAB. DISTRIBUIDOR DE VINOS, LICORES O CERVEZA
4-251.	KUNZ ARAVENA VICTOR ARNOLDO		FREIRE 427	SALONES DE BAILE O DISCOTECA
4-252.	CONTRERAS GONZALEZ CLAUDIA ROCIO		BALMACEDA 710	RESTAURANTE
4-254.	TRANSPORTES CCU LIMITADA	79862750-3	RUTA 5 SUR KM. 652	BODEGA ELABORADORA Y DISTRIB. DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4-255.	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA SPA	77360161-5	LIBERTAD 105 SANTA ANA	BODEGA ELABORADA O DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZA
4-256.	RESTAURANT CARLOS ALBAN ACUÑA MOLINET E.I.R.L.	76405386-9	PEDRO DE VALDIVIA 311	RESTAURANTE
4-257.	CACERES BURGOS MARIA CECILIA		ACCESO CENTRAL LAUTARO	HOSTERIA DE TURISMO
4-259.	DISTRIBUIDORA Y BOTILLERIA OH LIMITADA	76765865-6	AVDA. BERNARDO OHIGGINS 812 LOCAL 3	SUPERMERCADO
4-260.	FARIAS Y HERNANDEZ LIMITADA	76823671-2	FRANCISCO BILBAO 242	RESTAURANT DE TURISMO
4-261.	PALACIOS ZUÑIGA CHRISTIAN DANILO		SECTOR DOLLINCO LOTE 1 KM 24 CAMINO A CURACAUTIN	RESTAURANTE CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-262.	ALARCÓN BURGOS RIGOBERTO DEL ROSARIO		AVDA. OHIGGINS 585 B	RESTAURANTE
4-263.	INVERSIONES DUE TORRI SPA	76935607-K	JOSE MIGUEL CARRERA 340 LOCAL 5	SUPERMERCADO

Se somete a votación

CUADRO DE VOTACIÓN	VOTO
ALCALDE (S) RICARDO JARAMILLO GALINDO	**APRUEBO**
CONCEJAL MARIO PEREZ REBOLLEDO	**APRUEBO**
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	**APRUEBO**
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	**APRUEBO**
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	**APRUEBO**
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	**APRUEBO**

El Concejo Municipal ***por mayoría*** *(cinco votos de aprobación y una abstención)* ***aprueba la renovación de 123 patentes de alcoholes para el periodo enero- junio 2023,*** *según el detalle expuesto.*

PUNTO N° 3: TERCERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARÍA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

El Jefe de Finanzas del DAEM Raúl Jiménez Jaramillo indica que se presentó una modificación en razón al comportamiento financiero que tiene el departamento a esta fecha.

Esta tiene un aumento de ingresos y redistribución de los gastos estimados del presupuesto vigente año 2022, por lo que en cuanto a ingresos se esta incorporando un aumento estimado de M$1.355.211, disminución de gastos M$1.053.000, los que contribuyen un total de valores por distribuir que asciende a la suma de M$2.408.2011.

Se hace presente que el detalle de esta modificación se encuentra en poder de los concejales con la debida antelación dispuesta por el artículo 81 inciso final de la Ley 18.695.

Se somete a votación

CUADRO DE VOTACIÓN	VOTO
ALCALDE (S) RICARDO JARAMILLO GALINDO	**APRUEBO**
CONCEJAL MARIO PEREZ REBOLLEDO	**APRUEBO**
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	**APRUEBO**
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	**APRUEBO**
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	**APRUEBO**
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	**APRUEBO**

El Concejo Municipal ***por unanimidad aprueba la Tercera Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal 2022,*** *por un total de aplicación de recursos* ***de M$2.408.211.-*** *(dos mil cuatrocientos ocho millones doscientos once mil pesos).*

Se puso término a la reunión a las 16:38 horas.

RESUMEN DE LOS ACUERDOS

1. *El Concejo Municipal* ***por unanimidad aprueba el Presupuesto Municipal año 2023, por un monto de $12.860.899.000.-*** *(doce mil ochocientos sesenta millones ochocientos noventa y nueve mil pesos), según propuesta previamente entregada en Concejo N° 56 del 05.10.2022 y que contiene planes, programas municipales para 2023, Política de RR.HH., Plan de Seguridad Publica y Actualización del Plan de Desarrollo Comunal.*

2. *El Concejo Municipal* ***por unanimidad aprueba el Presupuesto del Cementerio Municipal año 2023, por un monto de $109.531.000.-*** *(ciento nueve millones quinientos treinta y un mil pesos), según propuesta previamente entregada en Concejo N°56 del 05.10.2022****.***

3. *El Concejo Municipal* ***por unanimidad aprueba el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2023, por un monto de***

M$11.286.293.000.- *(once mil doscientos ochenta y seis millones doscientos noventa y tres mil pesos).*

4. *El Concejo Municipal* ***por unanimidad aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2023, por un monto de $18.197.174.000.-*** *(dieciocho mil ciento noventa y siete millones ciento setenta y cuatro mil pesos).*

5. El Concejo Municipal **por unanimidad aprueba el Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal – PMG 2023**, según el detalle expuesto y que consta en el acta.

6. *El Concejo Municipal* ***por mayoría*** *(cinco votos de aprobación y una abstención)* ***aprueba la renovación de 123 patentes de alcoholes para el periodo enero- junio2023,*** *según el detalle expuesto y que consta en el acta.*

7. *El Concejo Municipal* ***por unanimidad aprueba la Tercera Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal 2022,*** *por un total de aplicación de recursos* ***de M$2.408.211.-*** *(dos mil cuatrocientos ocho millones doscientos once mil pesos).*

Ricardo Jaramillo Galindo
Alcalde de Lautaro (S)
Presidente Concejo Municipal

Mario Pérez Rebolledo
Concejal de Lautaro

Gastón Muñoz Riego
Concejal de Lautaro

Erwin Hauri Madariaga
Concejal de Lautaro

Aurelio Llanos Espinoza
Concejal de Lautaro

Germán Ortiz Erices
Concejal de Lautaro

SERGIO ENRIQUE ZUNIGA IBANEZ
Firmado digitalmente por SERGIO ENRIQUE ZUNIGA IBANEZ
Fecha: 2023.03.27 13:18:01 -03'00'

Secretario Municipal
Ministro de Fe

El Secretario Municipal que suscribe certifica que la presente acta se encuentra firmada en formato papel por cada uno de los miembros del Concejo Municipal, la que suscribieron luego de ser aprobada en sesión ordinaria N° 82 de fecha 23.02.2023.